



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 173/2008, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2008040190)

El artículo 12.1 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, aprobado por Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen.

Mediante Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, se traspasan a la Comunidad Autónoma de Extremadura funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria.

El artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la citada Ley. Y en el 6.2 asigna al Gobierno la competencia para fijar los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas, mientras corresponde a las administraciones educativas competentes establecer el currículo del que formarán parte dichos aspectos básicos. Asimismo, dispone en el artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 149.1.30.^a y 7 de la Constitución, y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirá las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, ha establecido la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, y define en el artículo 6 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

Asimismo, el artículo 7 del citado Real Decreto establece que el perfil profesional de los títulos incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del catálogo nacional de cualificaciones profesionales incluidas en el título, de modo que cada título debe incorporar, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.



El Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y fija sus enseñanzas mínimas. La competencia general que se atribuye a este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un maestro con la especialización en Educación Infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias siguiendo los protocolos de calidad establecidos y actuando según normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

El presente Decreto tiene como objeto establecer el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil que se imparta en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, determinando los objetivos generales, los módulos profesionales, sus objetivos específicos y criterios de evaluación, expresados en términos de resultados de aprendizajes y de procedimientos, contenidos y actividades respectivamente.

En virtud de todo lo cual, previo informe del Consejo Escolar de Extremadura, a propuesta de la Consejera de Educación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 1 de agosto de 2008,

D I S P O N G O :

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Decreto tiene como objeto establecer el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Extremadura, dentro de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, de acuerdo con el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Artículo 2. Competencia general.

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de Educación Infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un maestro con la especialización en Educación Infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Artículo 3. Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.



- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Artículo 4. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Cualificaciones profesionales completas incluidas en el título:

Educación infantil SSC322_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.



UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.

UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.

UC1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.

UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

Artículo 5. Objetivos generales.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información, relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.



- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- ñ) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

Artículo 6. Estructura del ciclo.

1. Las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Educación Infantil se organizarán en módulos profesionales correspondientes a las unidades de competencia de la cualificación, módulos propios de la familia profesional en la que se inserta y otros, con una duración total del ciclo formativo de 2.000 horas, equivalentes a 120 créditos ECTS, que serán distribuidas en dos cursos académicos.
2. Los módulos profesionales que se corresponden con las unidades de competencia acreditadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio son los siguientes:
 - a. Habilidades Sociales con la UC1027_3 de la Cualificación de Educación Infantil.
 - b. Didáctica de la Educación Infantil con la UC1028_3 de la Cualificación de Educación Infantil.
 - c. Autonomía personal y salud infantil con la UC1029_3 de la Cualificación de Educación Infantil.
 - d. El juego infantil y su metodología con la UC1030_3 de la Cualificación de Educación Infantil.
 - e. Expresión y comunicación con la UC1031_3 de la Cualificación de Educación Infantil.
 - f. Desarrollo socioafectivo con la UC 1032_3 de la Cualificación de Educación Infantil.
 - g. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social con la UC1032_3 de la Cualificación de Educación Infantil.
 - h. Desarrollo cognitivo y motor con la UC1033_3 de la Cualificación de Educación Infantil.
3. Módulos propios de la familia profesional.
 - a. Primeros Auxilios.



- b. Habilidades Sociales.
- 4. Otros Módulos.
 - a. Formación y Orientación Laboral.
 - b. Empresa e Iniciativa Emprendedora.
 - c. Proyecto de Atención a la Infancia.
 - d. Formación en Centros de Trabajo.
- 5. Los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas de cada uno de los módulos profesionales, que constituyen el currículo del título de formación profesional de Técnico Superior en Educación Infantil, se recogen en el Anexo I, del presente Decreto.
- 6. La distribución de los módulos profesionales, sus correspondientes códigos y la duración de los mismos se recoge en el Anexo II de este Decreto.
- 7. El horario semanal para la impartición de los módulos profesionales que componen las enseñanzas del título de formación profesional de Técnicos Superior en Educación Infantil será el que aparece en el Anexo III de este Decreto.

Artículo 7. Desarrollo curricular.

- 1. Los centros educativos, en virtud de su autonomía pedagógica, concretarán y desarrollarán las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Educación Infantil mediante la elaboración de un proyecto curricular del ciclo formativo que responda a las necesidades del alumnado y a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional, en el marco del Proyecto Educativo de Centro.
- 2. El equipo docente responsable del desarrollo del ciclo formativo del título de Técnico Superior en Educación Infantil, elaborará las programaciones para los distintos módulos profesionales. Estas programaciones didácticas deberán contener, al menos, la adecuación de las competencias profesionales, personales y sociales al contexto socioeconómico y cultural dentro del centro educativo y a las características de los alumnos y alumnas, la distribución y el desarrollo de los contenidos, la metodología de carácter general y los criterios sobre el proceso de evaluación, así como los materiales didácticos.

Artículo 8. Acceso al ciclo formativo.

- 1. Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo aquellos alumnos que hayan cursado la modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- 2. También se podrá acceder mediante la superación de una prueba de acceso, siempre que se reúnan los requisitos fijados por la normativa básica estatal.

Artículo 9. Acceso y convalidaciones a otros estudios.

- 1. El título de Técnico Superior en Educación Infantil permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de acceso que se establezcan.



2. El título de Técnico Superior en Educación Infantil permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

Artículo 10. Evaluación.

1. El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
2. La evaluación en el ciclo formativo de grado superior de Educación Infantil, se realizará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.
3. Dada la estructura modular de los ciclos formativos la evaluación de los aprendizajes del alumnado se realizará por módulos profesionales.
4. Los alumnos y alumnas que obtengan una evaluación positiva en todos los módulos profesionales correspondientes al ciclo formativo de grado superior obtendrán el título de formación profesional de Técnico en Educación Infantil.

Artículo 11. Convalidaciones y correspondencias.

Los módulos profesionales podrán ser objeto de correspondencia con las unidades de competencia y de convalidación, según lo establecido en el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas:

- a. Las convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de formación profesional establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, con los módulos profesionales de los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se establecen en el Anexo IV del presente Decreto.
- b. La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico Superior en Educación Infantil para su convalidación o exención queda determinada en el Anexo V A) de este Decreto.
- c. La correspondencia de los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico Superior en Educación Infantil con las unidades de competencia para su acreditación, queda determinada en el Anexo V B) de este Decreto.

Artículo 12. Metodología didáctica.

1. La metodología didáctica tiene que adaptarse a las peculiaridades colectivas del grupo, así como a las peculiaridades individuales.
2. La tutoría, la orientación profesional y la formación para la inserción laboral, forman parte de la función docente. Corresponde a los equipos educativos la programación de actividades encaminadas a conseguir la optimización de los procesos de formación del alumnado.



3. La orientación profesional y la formación para la inserción laboral, serán desarrolladas de modo que al final del ciclo formativo los alumnos y las alumnas alcancen la madurez académica y profesional para realizar las opciones más acordes con sus habilidades e intereses.

Artículo 13. Profesorado.

1. La atribución docente de los módulos profesionales que constituyen las enseñanzas de este ciclo formativo corresponde al profesorado del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, de las especialidades establecidas en el Anexo VI A) de este Decreto.
2. Las titulaciones requeridas al profesorado de los cuerpos docentes, con carácter general, son las establecidas en el artículo 13 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero. Las titulaciones equivalentes, a efectos de docencia, a las anteriores para las distintas especialidades del profesorado son las recogidas en el Anexo VI B) del presente Decreto.
3. El profesorado especialista tendrá atribuida la competencia docente de los módulos profesionales especificados en el Anexo VI A) del presente Decreto.
4. El profesorado especialista deberá cumplir los requisitos generales exigidos para el ingreso en la función pública docente establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.
5. Además, con el fin de garantizar que responden a las necesidades de los procesos involucrados en el módulo profesional, es necesario que acredite al inicio de cada nombramiento una experiencia profesional reconocida en el campo laboral correspondiente, debidamente actualizada, con al menos dos años de ejercicio profesional en los cuatro años inmediatamente anteriores al nombramiento.
6. Las titulaciones requeridas y cualesquiera otros requisitos necesarios para la impartición de los módulos profesionales que formen el título, para el profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas, se concretan en el Anexo VI C) del presente Decreto.

Artículo 14. Requisitos de espacio y equipamientos.

Los requisitos mínimos de espacios y equipamientos para impartir las enseñanzas definidas, se establecen en el Anexo VII del presente Decreto.

Disposición adicional única. Oferta a distancia del presente título.

Los módulos profesionales que forman las enseñanzas de este ciclo formativo podrán ofertarse a distancia, siempre que se garantice que el alumnado pueda conseguir los resultados de aprendizaje de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

***Disposición transitoria primera. Vigencia por Real Decreto 2265/1997.***

Durante los cursos 2008-2009 y 2009-2010 se seguirán ofertando en la modalidad de enseñanza a distancia los módulos profesionales regulados por Real Decreto 2265/1997 para aquellas personas que, habiéndose matriculados en este título y modalidad hayan superado al menos un módulo de los que componen el citado título.

Disposición transitoria segunda. Vigencia por Real Decreto 146/1994.

1. Los alumnos que durante el curso 2007/2008 hayan estado matriculados en módulos profesionales correspondientes al primer curso del anterior título y no promocionen, se podrán incorporar al primer curso de las enseñanzas reguladas por el presente Decreto sin perjuicio de las convalidaciones o reconocimiento de módulos a los que pudieran tener derecho, según lo previsto en el Anexo VI.
2. Durante los cursos 2008/2009 y 2009/2010 se organizarán dos convocatorias extraordinarias anuales de módulos profesionales de primer curso, a las que podrán concurrir, con los límites establecidos en las normas de evaluación, aquellos alumnos que puedan promocionar a segundo curso pero tengan pendientes módulos profesionales de primer curso.
3. Durante los cursos 2009/2010 y 2010/2011 se organizarán dos convocatorias extraordinarias anuales de módulos profesionales de segundo curso, a las que podrán concurrir, con los límites establecidos en las normas de evaluación, aquellos alumnos con estos módulos profesionales pendientes.

Disposición final primera. Calendario de implantación.

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición final segunda del Real Decreto 1396/2007, de 29 de octubre, el currículo establecido por este Decreto se implantará en el curso escolar 2008/2009 para los módulos profesionales de primer curso y en el 2009/2010 para el resto de módulos.

Disposición final segunda. Desarrollo reglamentario.

Se autoriza al titular de la Consejería competente en materia de educación para el desarrollo y ejecución del presente Decreto.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 1 de agosto de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Educación,
EVA M.^a PÉREZ LÓPEZ



ANEXO I

MÓDULOS PROFESIONALES

Módulo Profesional: Didáctica de la Educación Infantil.

Equivalencia en créditos ECTS: 14.

Código: 0011.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención.
- b) Se ha analizado la evolución histórica de atención a la infancia, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo.
- c) Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo.
- d) Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad.
- e) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil.
- f) Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal.
- g) Se ha valorado la actividad profesional del o la Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.
- h) Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.
- i) Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.

2. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos de un currículum.
- b) Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal.
- c) Se han analizado los elementos del currículo de Educación infantil.
- d) Se han descrito las bases en las que se apoya el currículo de Educación Infantil.



- e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.
- f) Se han identificado los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto.
- g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal.
- h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.
- i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.

3. Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil.
- b) Se han analizado las diferentes aportaciones históricas a la conceptualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia.
- d) Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil.
- e) Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.
- f) Se han integrado los temas transversales en la elaboración de unidades didácticas.
- g) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- h) Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida.
- i) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.

4. Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa.



- b) Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional.
- c) Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico.
- d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas.
- e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista.
- f) Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad.
- g) Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos.
- h) Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.
- i) Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.

5. Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas.
 - b) Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas.
 - c) Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.
 - d) Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables.
 - e) Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo destinatarios.
 - f) Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales.
 - g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.
6. Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes modelos, características y ámbitos de aplicación de la evaluación.



- b) Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención.
- c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención.
- d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.
- e) Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados.
- f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.
- g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.
- h) Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras.

Duración: 224 horas.

Contenidos básicos:

Análisis del contexto de la intervención educativa.

- Evolución histórica de la atención a la infancia. Instituciones formales y no formales de atención a la infancia. Modalidades y tipos de atención a la infancia. Funciones y características.
- Análisis de la legislación vigente de los servicios y programas de atención a la infancia en el ámbito formal y no formal a nivel europeo, estatal y autonómico.
 - Qué es un servicio de atención a la infancia. Objetivos y organización.
 - Servicios y programas de atención a la infancia a nivel europeo, estatal y autonómico.
- El papel del Técnico de Educación Infantil en la intervención educativa.
 - Rol personal y profesional del Técnico de Educación Infantil.
 - Funciones y características.
 - El Técnico de Educación infantil como miembro de un equipo concreto de trabajo.
- La escuela Infantil. Modelos. Funciones. Características. Marco legislativo.
- Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información.

Diseño de la intervención educativa.

- El currículo, tipos y elementos que lo componen.



- Concepto de currículo.
 - Elementos del currículo.
 - Fuentes del currículo.
 - Currículo abierto/cerrado.
- El currículo en Educación Infantil.
- Niveles de concreción curricular.
- Análisis e identificación de los elementos que componen un proyecto educativo y un proyecto curricular.
- Proyecto Educativo.
 - i. Elementos que componen el proyecto educativo.
 - Proyecto Curricular.
 - i. Finalidades del proyecto curricular.
 - ii. Elementos que componen el proyecto curricular.
 - iii. Revisión del proyecto curricular.
- Niveles de planificación de una intervención en el ámbito no formal: plan, programa y proyecto. Elementos que componen un proyecto de intervención educativa no formal.
- Comparación entre documentos de planificación de instituciones formales y no formales. Análisis de las semejanzas y diferencias entre los diferentes elementos que componen una programación y un proyecto.
- Valoración de la importancia de la planificación en atención a la infancia.
- Determinación de estrategias metodológicas.
- Modelos didácticos específicos de educación infantil.
- Bases modélicas de la enseñanza infantil.
 - Enseñanza globalizada.
 - Enseñanza creativa.
 - Enseñanza individualizada.
 - Enseñanza normalizada.
 - Modelos asistenciales.
 - Otros modelos.
- Aportaciones históricas que definen el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Aportaciones históricas a la educación infantil: la educación infantil según los primeros pedagogos, primeros modelos científicos: Escuela Nueva, Modelos psicoanalíticos, Modelos Conductistas, Modelos Cognitivos y Modelo Socio-histórico.



- Concepción actual del aprendizaje.
 - Modelo básico de actuación en educación infantil.
- Análisis de los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes de Educación Infantil.
- Principios y estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje infantil.
 - Las actividades y su relación con los principios metodológicos.
- Programación y elaboración de unidades didácticas.
- Concepto de programación.
 - Características de la programación.
 - Fases de la programación.
 - Concepto unidad didáctica.
 - Elementos de las unidades didácticas: objetivos, contenidos, metodología, recursos, actividades, evaluación, temas transversales y posibles adaptaciones curriculares.
 - Coherencia entre el proyecto educativo de centro y la programación.
- Comparación de diversas experiencias educativas en niños y niñas de 0 a 6 años.
- Valoración de la importancia de la participación en el trabajo en equipo a partir del análisis de las funciones del equipo de trabajo.

Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa.

- Organización de materiales didácticos, espacios y tiempos en Educación Infantil.
- Organización de los espacios como recurso en Educación Infantil.
- Los espacios y la infancia.
 - Criterios para la distribución y organización espacial de acuerdo con la planificación de la intervención educativa. Distintas zonas de actividad.
 - Accesibilidad de los espacios.
 - Normativa reguladora de los espacios en la intervención formal y no formal.
 - Normativa de seguridad en los espacios dedicados a la atención a la infancia.
- Organización del tiempo como recurso en Educación Infantil.
- Organización del tiempo en Educación Infantil de acuerdo con la planificación de la intervención educativa. Factores que lo condicionan.
 - Normativa reguladora sobre la distribución temporal en la intervención educativa.
- Organización de los materiales como recurso en Educación Infantil. Recursos materiales: mobiliario y material didáctico.
- Mobiliario: concepto, características del mobiliario en Educación Infantil, normativa reguladora del uso de materiales en intervención formal y no formal. Criterios de selección del mobiliario en Educación Infantil. Asignación del mobiliario de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.



- Material didáctico: Concepto. Material para el desarrollo de las diferentes capacidades. Criterios para la selección del material didáctico de acuerdo con la normativa reguladora y con la planificación educativa. Disposición de los materiales. Materiales didáctico-interactivos.
- Sensibilización en la necesidad de generar entornos seguros.

Organización de la implementación de actividades de educación formal y no formal.

— Transversalidad en Educación Infantil.

- Los temas transversales.

— Diseño de actividades que traten la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.

- Diversidad educativa y necesidades de adaptación: situaciones específicas, aspectos de atención y aspectos didácticos.

— Concepto de adaptación curricular. Análisis y diseño de adaptaciones curriculares. Tipos de adaptaciones curriculares.

— Implementación de las actividades formales y no formales.

— Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales.

Diseño de la evaluación del proceso de intervención.

— Evaluación: concepto, finalidad, características, modelos, tipos, ámbitos, técnicas e instrumentos de evaluación.

— Indicadores de evaluación. Aplicación de los indicadores en los diferentes momentos de la intervención.

— Selección y elaboración de instrumentos de evaluación.

- Criterios para la selección y elaboración de instrumentos de evaluación.

— La observación.

- Concepto y tipos de observación.
- Efectos y objetivos de la observación.
- Instrumentos de observación.
- Interpretación de los datos obtenidos a través de la observación.

— Interpretación de la información obtenida de los procesos de evaluación.

— Reconocimiento de la necesidad de evaluar el proceso de intervención educativa.

— Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.

— Gestión de la calidad en centros educativos.

— Actualización y la formación permanente del Técnico de Educación Infantil. Recursos para la formación permanente.



Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en el diseño, planificación y evaluación de las intervenciones educativas que se llevarán a cabo con niños y niñas de 0 a 6 años.

El diseño y planificación incluye aspectos como:

- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La planificación de la intervención y la evaluación.
- La planificación de la organización de los recursos.
- La definición y/o elaboración de la memoria, informes, protocolos, etc.

La función de evaluación incluye aspectos relacionadas con el diseño de la valoración de la intervención aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en la atención a la infancia de 0 a 3 años tanto en la educación formal como en la no formal y hasta 6 años en educación no formal.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g), h), i), j), k) y l) del ciclo formativo y las competencias a), b), e), g), h), i), k) y l) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Una fase previa al diseño de la intervención educativa de análisis del contexto donde se desarrolla la Educación Infantil, así como de las características de las instituciones tanto formales como no formales de atención a los niños y niñas de 0 a 6 años.
- El diseño y la elaboración de programas, proyectos y actividades que organicen y secuencien los procesos de intervención educativa en los niños y niñas de 0 a 6 años, teniendo en cuenta las características de las instituciones donde se desarrolla la intervención, los destinatarios implicados y los recursos.
- Finalmente, el diseño de los procesos evaluativos de la intervención educativa para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones educativas con niños y niñas de 0 a 6 años.

Todas estas líneas de organización tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes: aprender a aprender, la participación activa, el trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo realizado.

Dado el carácter de soporte que tiene este módulo profesional, y que se considera básico para comprender el proceso tecnológico de las intervenciones educativas de atención a la infancia, se recomienda que se implemente durante el primer periodo del desarrollo de este ciclo.



Módulo Profesional: Autonomía personal y salud infantil.

Equivalencia en créditos ECTS: 12.

Código: 0012.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fases del desarrollo y crecimiento físico y los factores que influyen en el mismo.
- b) Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.
- c) Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras).
- d) Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil.
- e) Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.
- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.
- g) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.
- h) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.
- i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.
- j) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades.

2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos.
- b) Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.



- c) Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.
 - d) Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.
 - e) Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.
 - f) Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal.
 - g) Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.
 - h) Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.
 - i) Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.
 - j) Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.
3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.
- b) Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.
- c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.
- d) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los periodos de actividad y descanso.
- e) Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.
- f) Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.
- g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.
- h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.
- i) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.



4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.
- b) Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.
- c) Se han identificado los principios de intervención en la manipulación de alimentos.
- d) Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.
- e) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.
- f) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.
- g) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.
- h) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.
- i) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.
- j) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.
- k) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.

5. Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados.
- b) Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar, en los centros de atención a la infancia.
- c) Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.
- d) Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir.
- e) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.
- f) Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.



- g) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.
 - h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.
 - i) Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.
 - j) Se ha valorado el papel de la persona técnica en Educación Infantil como agente de salud y seguridad.
6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.
- b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.
- c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- d) Se han registrado los datos en el soporte establecido.
- e) Se ha interpretado correctamente la información recogida.
- f) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.
- h) Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.
- i) Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas.

Duración: 192 horas.

Contenidos básicos:

Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas.

— Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años.

- Conceptos de desarrollo, crecimiento y maduración.
- Factores que influyen en el crecimiento infantil: herencia y ambiente.
- Fases de crecimiento y sus características.



- Ritmos de crecimiento y adquisiciones de los niños y las niñas en los distintos periodos.
 - Instrumentos de control del crecimiento y desarrollo infantil.
 - Alteraciones más frecuentes que inciden en el desarrollo pre y postnatal.
- Las necesidades básicas infantiles. Concepto y tipos. Carácter educativo de los momentos de satisfacción de dichas necesidades.
- Alimentación y nutrición infantil. Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil.
- Conceptos de alimentación y nutrición.
 - La alimentación equilibrada. Necesidades nutricionales de un niño o niña de 0 a 6 años.
 - La alimentación como actividad educativa.
 - Análisis de diferentes tipos de menús. Elaboración de menús adecuados para niños y niñas de 0 a 6 años.
 - Identificación de los trastornos de la alimentación.
 - Principales afecciones alimenticias: alergias e intolerancias. Dietas tipo.
 - Elaboración de menús adecuados a las necesidades derivadas de los diferentes trastornos alimenticios, alergias e intolerancias.
 - Análisis de la información de los productos alimenticios. Calidad alimentaria.
- El sueño infantil.
- Actividad, descanso y fatiga.
 - Concepto de sueño. Fases del sueño.
 - Actividad y descanso en los centros de Educación Infantil.
 - Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles según la edad.
 - Identificación de los trastornos y alteraciones relacionados con el sueño.
 - Identificación de las posibles dificultades relacionadas con el establecimiento de rutinas de actividad y descanso.
- Aseo e higiene personal.
- Concepto, funciones y tipos de higiene: higiene infantil, higiene del medio.
 - Identificación de los trastornos relacionados con la higiene.
 - Vestido, calzado y otros objetos de uso personal: tipos, características y adecuación del uso al momento psicoevolutivo del niño y de la niña.
- Diseño de ambientes para la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, higiene y sueño en los niños y niñas. Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas: análisis de peligros y puntos de control críticos.
- Respeto a las necesidades infantiles respecto a la higiene, alimentación y descanso.
- Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo.



Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia.

- La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo.
 - Concepto de hábito. Formación del hábito. Observación y análisis de la conducta.
 - Aprendizaje de hábitos. Programación y entrenamiento de hábitos de autonomía según el momento evolutivo del niño o la niña. Técnicas y recursos para trabajar hábitos de la vida diaria.
 - Diseño de una intervención educativa para la adquisición de hábitos: determinación de objetivos, secuenciación de aprendizajes en pequeños logros, selección de estrategias y técnicas, organización de recursos y temporalización.
 - Creación de ambientes que favorezcan la autonomía personal.
- Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con:
 - La alimentación.
 - El control de esfínteres.
 - Descanso-actividad.
 - La autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil.
- Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.
 - Trastornos habituales.
 - Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación social. Pautas de intervención.
 - Estrategias de intervención en la adquisición o modificación de hábitos.
- Valoración del papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.
- Valoración de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva que contribuya al desarrollo integral del niño y de la niña.

Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos.

- Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas: comedores infantiles, espacios para el sueño, espacios para la higiene. Criterios para la organización de los espacios de higiene personal en la etapa de educación infantil.
- Adecuación de los espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y las niñas.
- Alteraciones y conservación de los alimentos. Identificación de los criterios para la conservación de los alimentos.
- Higiene de instalaciones: zonas de alimentación, comedor, aseos y cambiadores. Higiene de los utensilios.



- Normativa en materia de seguridad e higiene de ambientes, materiales y equipos específicos.
- Las rutinas de la vida cotidiana. Concepto de rutina. Tipos de rutina. Análisis de las rutinas en la organización del tiempo. Adecuación de las rutinas a las características evolutivas del niño y la niña.
- Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso.
- Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia.

Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal.

- Manipulación higiénica de los alimentos.
- Prevención de riesgos en la manipulación de alimentos y peligros más comunes. El manipulador de alimentos y la cadena de alimentación. Origen y transmisión de los contaminantes en los alimentos. Factores que actúan en las alteraciones de los alimentos. Medidas básicas para la prevención de la contaminación o de la proliferación de ésta en los alimentos. Preparación, conservación y servicio higiénico de los alimentos. El manipulador y su conducta.
- Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés.
 - Técnicas para la preparación de biberones y papillas.
- Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil adecuadas al momento evolutivo.
 - El baño, higiene de: oídos, nariz, lengua, piel, ojos, cabellos, manos, pies, bucodental y genitales.
 - Higiene de la ropa y el calzado.
- Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles adecuadas al momento evolutivo.
- Análisis del papel del educador o educadora infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas. Resolución de contingencias.
- Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.
- Colaboración e intercambio de información entre: centro educativo y familia, centro educativo y otros profesionales.
- Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños y niñas.

Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad.

- Salud y enfermedad. La promoción de la salud.
 - Concepto de salud y enfermedad. Factores implicados en el proceso salud-enfermedad: personales y sociales.



- Prevención. Niveles de prevención.
 - La escuela como promotora de salud.
 - La educación para la salud en el currículo.
 - Estrategias para promover la educación para la salud en el centro infantil.
- Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención.
 - Enfermedades transmisibles infantiles y enfermedades no transmisibles. Pautas de intervención. Enfermedades en la infancia. Identificación de los diferentes síntomas de alarma en una enfermedad. Protocolos de intervención con los niños y niñas y las familias.
 - Sistemas de prevención de enfermedades infantiles. Sistema inmunológico. Vacunas. Tipos de vacunas. Calendario de vacunaciones obligatorio.
 - Principales tipos de accidentes infantiles. Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología. Prevención de accidentes infantiles.
 - Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles. Estrategias de intervención.
 - Normas de calidad y seguridad establecidas en ambiente, materiales y equipos específicos.
 - Valoración del papel del educador o educadora, en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.
 - El educador o la educadora infantil como agente de salud y seguridad.

Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas.

- Aplicación de instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal adecuados a su momento evolutivo para detectar situaciones de riesgo. Parámetros de seguimiento del desarrollo físico: talla, peso, perímetro craneal, dentición y los segmentos corporales.
- Evaluación de los programas para la adquisición de hábitos.
- Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación de los programas de intervención educativa en la autonomía personal.
- Determinación del momento y la secuencia de las actividades de evaluación.
- Interpretación de la información extraída de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.
- Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.
- Registro de datos en los soportes establecidos.
- La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos. Elaboración y transmisión de informes.



Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención/ejecución y evaluación de intervenciones educativas dirigidas a satisfacer las necesidades básicas de los niños y niñas y favorecer la adquisición y mantenimiento de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas de 0 a 6 años.

La función de organización incluye aspectos como:

- La detección de necesidades.
- La elaboración de la programación especificando todos sus elementos.

La función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- La recogida de información de los niños y niñas.
- La organización de la actuación y la previsión de contingencias.
- El establecimiento, en su caso, de ayudas técnicas.
- El desarrollo de la actuación propiamente dicha.
- La aplicación de las estrategias de intervención establecidas en la programación.
- La elaboración y cumplimentación de la documentación asociada al proceso.

La función de evaluación se refiere al control y seguimiento de las actividades de atención a las necesidades básicas y de enseñanza de habilidades de autonomía personal.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el ámbito de la educación formal y no formal y en el de los servicios sociales dirigidos a menores en situación de riesgo o exclusión social.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g) y l) del ciclo formativo y las competencias a), b), c), f), g), j) y k) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionados con:

- El diseño de programas y actividades partiendo del conocimiento de las características del desarrollo físico de los niños y niñas, de la importancia educativa de los momentos dedicados a la alimentación, la higiene y el descanso y de las posibilidades de autonomía personal en cada edad.
- La organización de espacios, tiempos y materiales que permitan una adecuada respuesta a las necesidades básicas y, al mismo tiempo, el desarrollo de la autonomía personal del niño y de la niña, siempre en un marco de prevención y seguridad.
- La selección e implementación de estrategias metodológicas que favorezcan la autonomía de los niños y niñas.
- La detección de situaciones de riesgo para la salud y seguridad infantiles.



Todas estas líneas de organización tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes: aprender a aprender, la participación activa, el trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo realizado.

Módulo Profesional: El juego infantil y su metodología.

Equivalencia en créditos ECTS: 12.

Código: 0013.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características del juego en los niños y niñas.
- b) Se ha analizado la evolución del juego durante el desarrollo infantil.
- c) Se ha analizado la importancia del juego en el desarrollo infantil.
- d) Se ha valorado la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- e) Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego.
- f) Se ha relacionado el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil.
- g) Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia.
- h) Se han analizado proyectos que utilicen el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal.
- i) Se han incorporado elementos lúdicos en la intervención educativa.
- j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa.

2. Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil.
- c) Se ha analizado la legislación, características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y personal.



- d) Se han identificado las características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico.
 - e) Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico.
 - f) Se han establecido espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar en ellos.
 - g) Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos.
 - h) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.
 - i) Se ha tenido en cuenta la gestión y organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto lúdico.
 - j) Se ha adaptado un proyecto-tipo de intervención lúdico-recreativa para un programa, centro o institución determinada.
 - k) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.
3. Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.
- Criterios de evaluación:
- a) Se ha tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas.
 - b) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas.
 - c) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan.
 - d) Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: edades, espacios, rol del técnico, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
 - e) Se han recopilado juegos tradicionales relacionándolos con la edad.
 - f) Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas.
 - g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información.
 - h) Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención.
4. Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil.



Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado diferentes tipos de juguetes, sus características, su función y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y de la niña.
- b) Se ha elaborado un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad.
- c) Se han recopilado juguetes tradicionales relacionándolos con la edad.
- d) Se han identificado juguetes para espacios cerrados y abiertos adecuados a la edad.
- e) Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
- f) Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos.
- g) Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de juguetes.
- h) Se ha reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles.
- i) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información.

5. Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas.
- b) Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad de los mismos y acordes con los objetivos previstos.
- c) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios.
- d) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.
- e) Se han realizado juguetes con distintos materiales adecuados a la etapa.
- f) Se han realizado las actividades lúdico-recreativa ajustándose a la planificación temporal.
- g) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.
- h) Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas.

6. Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación de la actividad lúdica.



- b) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- c) Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.
- d) Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro.
- e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto.
- f) Se ha valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.
- g) Se han identificado las adaptaciones que requiere el juego en un supuesto práctico de observación de actividad lúdica.
- h) Se ha valorado la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

Duración: 190 horas.

Contenidos básicos:

Determinación del modelo lúdico en la intervención educativa.

- El juego y el desarrollo infantil. Concepto y naturaleza del juego.
- Teorías del juego desde diferentes perspectivas teóricas. Tipos y clases.
- Contribución del juego al desarrollo integral: el juego y las dimensiones afectiva, social, cognitiva, sensorial y motora. Evolución del juego según la edad.
- Juego y aprendizaje escolar.
- El modelo lúdico como intervención educativa. Concepto y características. La intervención del técnico en Educación Infantil en el juego de los niños y niñas.
- Análisis de las técnicas y recursos del modelo lúdico. Proyectos de intervención en la infancia que utilizan el juego como eje de intervención. La atención a la diversidad educativa mediante el juego. El juego en los programas y proyectos de integración social.
- Toma de conciencia acerca de la importancia del juego en el desarrollo infantil.
- Valoración del juego en la intervención educativa.

Planificación de proyectos de intervención lúdico-recreativos en la infancia.

- La animación como actividad socioeducativa en la infancia. La pedagogía social como instrumento de intervención. Pedagogía del ocio. Educación en el tiempo libre.
- Objetivos y modalidades de la animación infantil.
- El proyecto lúdico. Elementos de la planificación de proyectos lúdicos. Diseño de proyectos lúdicos.



- Identificación y selección de técnicas, recursos lúdicos y materiales en animación infantil.
- Los espacios lúdicos en contextos no formales. Interiores y exteriores. Adecuación de los espacios a las necesidades infantiles.
- Análisis de los espacios lúdicos y recreativos de las zonas urbanas y rurales.
- Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores en contextos no formales.
- Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego.
- Sectores productivos de oferta lúdica: Análisis de la legislación, características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones, prestaciones y personal. Ludotecas, actividades extraescolares, campamentos y granjas escuela.
- Otros servicios lúdicos: espacios de juegos en grandes almacenes, aeropuertos, hoteles, centros hospitalarios.
- Medidas de seguridad en los espacios lúdicos y recreativos. Importancia de la generación de entornos seguros.
- El uso de las nuevas tecnologías en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.

Planificación de actividades lúdicas.

- Justificación del juego como recurso educativo y su aportación al desarrollo integral.
- El proceso de análisis de destinatarios.
- Elementos de la planificación de actividades lúdicas: Objetivos, actividades, principios metodológicos, recursos humanos y materiales, temporalización y evaluación.
- Selección de actividades lúdicas atendiendo a criterios de: edad, capacidades que desarrollan, espacios, materiales, tiempo.
- Los materiales y los recursos lúdicos utilizados en los juegos escolares y extraescolares.
- Clasificación de los juegos: tipos y finalidad.
- Juegos tradicionales. Los juegos tradicionales en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Recopilación de juegos tradicionales y actuales.
- Selección de juegos para espacios cerrados y abiertos. Juegos en el medio natural. Grandes juegos.
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y juguetes infantiles.
- Influencia de los roles sociales en los juegos.
- Valoración de la actitud del profesional con respecto a la intervención lúdica.



Determinación de recursos lúdicos.

- El juguete. Funciones. Tipos. Clasificación de los juguetes.
- Creatividad y juguetes.
- Selección de juguetes para distintos espacios y usuarios.
- Disposición, utilización y conservación de los materiales y juguetes.
- Legislación vigente sobre juguetes: identificación, interpretación y valoración de normas de seguridad y calidad.
- La organización de los recursos y materiales.
- El recurso lúdico: generación y renovación. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso lúdico.
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juguetes infantiles.
- Influencia de los roles sociales y los estereotipos de género en los juguetes.

Implementación de actividades lúdicas.

- Actividades lúdicas escolares, extraescolares, de ocio y tiempo libre y de animación infantil.
- Aplicación de la programación de las actividades lúdicas según los objetivos marcados, actividades, criterios metodológicos, espacios, materiales y tiempos.
- Materiales lúdicos y juguetes. Elaboración. La implicación de los niños y las niñas en la elaboración de materiales para el juego.
- Preparación y desarrollo de fiestas infantiles, salidas extraescolares, campamentos, talleres, proyectos lúdicos y recreativos. Adecuación a la edad y características de los niños y niñas.
- Aspectos organizativos y legislativos.
- La intervención del educador o educadora en el juego de los niños y niñas.
- Análisis de estrategias para favorecer situaciones lúdicas. La resolución de contingencias en el desarrollo de la actividad lúdica.
- La promoción de igualdad a partir del juego y el juguete.
- Valoración del juego como recurso para la integración y la convivencia.

Evaluación de la actividad lúdica.

- La observación como técnica de evaluación de la intervención. La observación en el juego. Instrumentos.
- Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en un contexto lúdico-recreativo.
- Valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil.



- Establecimiento de indicadores de evaluación. Diferentes instrumentos de registro de la observación.
- Elección, elaboración y aplicación de los instrumentos de observación según el tipo de observación y los aspectos relacionados con el juego en cualquier contexto. Registro de datos en soportes adecuados.
- Interpretación adecuada de los resultados obtenidos.
- Las nuevas tecnologías como fuente de información.
- Elaboración de informes y transmisión de la información.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
- Predisposición a la autoevaluación en la intervención lúdico-recreativa.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de diseñar, planificar e implementar intervenciones lúdico-recreativas en el ámbito formal y no formal, dirigidas a niños y niñas de 0 a 6 años, reconociendo la necesidad de evaluar el proceso de intervención para mejorar la calidad del servicio.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g), j) y l) del ciclo formativo y las competencias a), b), c), f), g), i), j) y k) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La determinación del modelo lúdico en la intervención educativa.
- El diseño de proyectos lúdicos de intervención.
- El diseño de actividades lúdicas.
- La elaboración de materiales lúdicos.
- La implementación de actividades lúdicas, en las que habrá que observar actuaciones relativas a la aplicación de medidas de prevención de riesgos y medidas de seguridad e higiene.
- La evaluación de proyectos y actividades de intervención lúdica.

Todas estas líneas de organización tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes: aprender a aprender, la participación activa, el trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo realizado.

Módulo Profesional: Expresión y comunicación.

Equivalencia en créditos ECTS: 11.

Código: 0014.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.



Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
 - b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años.
 - c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
 - d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
 - e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
 - f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
 - g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.
 - h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.
- b) Se han identificado las características del recurso.
- c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.
- d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.
- e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
- g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.



3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- f) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.
- g) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
- h) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- i) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- j) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.

4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.



- i) Se han generado entornos de intervención seguros.
 - j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.
5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño o la niña.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

Duración: 192 horas.

Contenidos básicos:

Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación.

- La expresión.
- La comunicación. Elementos que intervienen en el proceso comunicativo.
- El lenguaje humano. Análisis de las propiedades del lenguaje humano. Análisis de la estructura del lenguaje y los niveles de estudio del mismo. Funciones del lenguaje.
- Diferenciación de lenguaje, lengua y habla.
- Análisis de la relación entre pensamiento y lenguaje. Enfoque conductista, constructivista e innatista. Identificación de las teorías sobre la adquisición y desarrollo del lenguaje.
- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña. Desarrollo expresivo y comunicativo en la infancia. Evolución del desarrollo del lenguaje oral en el niño y niña de 0-6 años. Factores que intervienen en el desarrollo y adquisición del lenguaje: características del entorno social o comunicativo donde se desarrolla el niño y la niña; habla maternal y retroalimentación correctiva; bases neurofisiológicas y anatómicas que condicionan el lenguaje humano.



- Recursos didácticos para el desarrollo de la capacidad expresiva: aspectos pedagógicos.
- Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.
- Bilingüismo y diglosia. Estrategias para potenciar el bilingüismo.
- Análisis de las principales alteraciones de la expresión oral. Identificación de las principales alteraciones y sus características. Tipos de alteraciones asociadas a discapacidad o no. Sistemas alternativos de comunicación. Pautas para la utilización educativa y comunicativa.
- Planificación de estrategias favorecedoras de la expresión y la comunicación: definición de objetivos, selección de estrategias didácticas, espacios y tiempos para el desarrollo de la expresión en el niño y la niña.
- Justificación de la importancia de la creatividad en la planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación.
- Valoración de la importancia de cada tipo de expresión en el desarrollo integral del niño y la niña.
- Valoración del papel del o la Técnico en Educación Infantil, en la comunicación con los niños y niñas.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño y la niña.

Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas.

- Organización y selección de recursos atendiendo a criterios establecidos: edad, capacidades que pretendemos desarrollar, espacios, materiales, tiempos.
- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de:
 - La expresión oral. Recursos, estrategias y actividades. Narración y conversación. Juegos de expresión oral. Literatura infantil. Análisis y selección de materiales: cancioneros, poemas, cuentos, tradición oral extremeña. La biblioteca infantil. Importancia de la educación estético-literaria para el desarrollo integral del niño y la niña de 0 a 6 años.
 - La expresión corporal. Recursos, estrategias y actividades. La expresión corporal, gestual y dramática: técnicas y recursos. La dramatización: elementos y recursos.
 - La expresión lógico matemática. El pensamiento matemático en la infancia. Recursos y actividades.
 - La expresión plástica. Recursos y actividades en pintura. Utilización de materiales según la etapa evolutiva en la que se encuentren los niños y niñas. Recursos y actividades de modelaje. Utilización de materiales según la etapa evolutiva en la que se encuentren los niños y niñas. Creación de elementos plásticos. La creatividad en el lenguaje plástico. La imagen como medio para desarrollar la creatividad. Recursos y elementos audiovisuales.
 - La expresión gráfica. Recursos, estrategias y actividades. Análisis y selección de materiales que favorecen la evolución del grafismo.
 - La expresión musical. Ruido, sonido y silencio. Intensidad. Tono. Timbre. La voz. La música. Aprender a escuchar música. Estrategias metodológicas. Recursos y actividades. Utilización de instrumentos musicales. Análisis y selección de materiales musicales.



Utilización de materiales según la etapa evolutiva. Canciones y Coros. Canciones extremeñas. La fonoteca infantil.

- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula. Espacios facilitadores de la comunicación. Necesidad de generar entornos seguros.
- Adecuación de los recursos y los espacios a la diversidad de los niños y niñas del grupo.
- Justificación de la asignación de espacios, a los recursos didácticos referidos a la expresión oral, corporal, lógico-matemática, plástica, gráfica y musical seleccionados, a partir de las actividades planificadas en las unidades didácticas y proyectos, tanto de educación formal como no formal.
- Criterios para la selección y utilización de:
 - Literatura infantil.
 - Recursos audiovisuales.
 - Materiales multimedia.
- Argumentación de la selección de los recursos didácticos a partir de las características y funciones de los diferentes materiales, según las actividades planificadas en las unidades didácticas.
- Utilización y valoración de las tecnologías de la información y comunicación como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil.
- Valoración de la necesidad de tener en cuenta las normas de prevención y seguridad en los recursos utilizados para el desarrollo de las diferentes expresiones.

Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral.

- Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas.
- Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia.
- Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral utilizando diferentes soportes.
- Elaboración e implementación de actividades para desarrollar la expresión oral.
- Selección de estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- Respeto por la lengua materna de los niños y niñas.
- Respeto de los ritmos y necesidades individuales de los niños y niñas.
- Valoración de la coherencia de la realización de actividades con la planificación.

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.

- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal utilizando diferentes soportes.



— Estrategias para el desarrollo de:

- La expresión plástica infantil. La expresión plástica en el currículo de la etapa de infantil de 0-3 años. Elaboración e implementación de actividades.
- La expresión gráfica infantil. La expresión gráfica en el currículo de la etapa de infantil de 0-3 años. Elaboración e implementación de actividades.
- La expresión rítmico musical en la infancia. La expresión musical en el currículo de la etapa de infantil de 0-3 años. Elaboración e implementación de actividades.
- La expresión lógico matemática en la infancia. La expresión lógico matemática en el currículo de la etapa de infantil de 0-3 años. Elaboración e implementación de actividades.
- La expresión corporal en la infancia. La expresión corporal en el currículo de la etapa de infantil de 0-3 años. Elaboración e implementación de actividades.

— Valoración de las estrategias globalizadoras para el desarrollo de las diferentes expresiones.

— Criterios de actuación para la resolución de contingencias en el desarrollo de la actividad.

— Valoración de la coherencia de la realización de actividades con la planificación.

— Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación.

— Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.

— La observación como técnica de evaluación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal en los niños y niñas.

— Determinación del momento y la secuencia de las actividades de evaluación.

— Establecimiento de indicadores de evaluación.

— Determinación de los instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección.

— Aplicación de instrumentos de observación. Registro de datos en soportes adecuados.

— Elaboración de la documentación e informes de evaluación para su difusión entre las familias de los niños y niñas, o bien a otros agentes educativos.

— Evaluación de la adecuación de la intervención del educador o educadora en cuanto a los componentes de la planificación y a aspectos cualitativos de la ejecución formal.

— Justificación y reflexión del o la Técnico de Educación Infantil acerca de sus propias actuaciones y posibles mejoras.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención/ejecución y evaluación de la intervención.



Las funciones de organización, intervención/ejecución y evaluación de la intervención incluyen aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión/coordinación de la intervención.
- Supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.
- Organización de la actuación.
- Desarrollo de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el ámbito de atención a la infancia dentro del sector de servicios educativos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g) y k) del ciclo formativo y las competencias: a), b), c), f), g) e i) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con:

- La planificación de estrategias y actividades de expresión y comunicación.
- El análisis y selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a la infancia.
- La realización de actividades dirigidas a favorecer la expresión y la comunicación.
- La elaboración de materiales didácticos que desarrollen la expresión y la comunicación.
- La evaluación del desarrollo de la expresión y comunicación en la infancia.

Todas estas líneas de actuación tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes: aprender a aprender, la participación activa, el trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo realizado.

Módulo Profesional: Desarrollo cognitivo y motor.

Equivalencia en créditos ECTS: 12.

Código: 0015.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.



Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los factores que influyen en el desarrollo.
 - b) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial.
 - c) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
 - d) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial.
 - e) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
 - f) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
 - g) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
 - h) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
 - i) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
 - j) Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear.
 - k) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención.
 - l) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y de la niña.
 - m) Se ha valorado la importancia de la estimulación y la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer el desarrollo integral del niño y de la niña.
2. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- b) Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- c) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- d) Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- e) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.



- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- g) Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear.
- h) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.
- i) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito motor como medio para favorecer el desarrollo integral del niño y de la niña.

3. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo.
- b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo.
- d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.
- j) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito cognitivo como medio para favorecer el desarrollo integral del niño y de la niña.

4. Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz.
- b) Se han identificado las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.



- c) Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
 - d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
 - e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
 - f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
 - g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
 - h) Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.
 - i) Se han identificado las diferentes metodologías de la práctica psicomotriz.
 - j) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.
5. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.
- Criterios de evaluación:
- a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades.
 - b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
 - c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
 - d) Se han realizado las actividades ajustándose a unos objetivos, las características evolutivas de los niños y las niñas a las que van dirigidas y a la planificación temporal establecida.
 - e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
 - f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
 - g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación.
 - h) Se ha respondido ante las contingencias.
 - i) Se han generado entornos de intervención seguros.
6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.



Criterios de evaluación:

- a) Se ha planificado la evaluación del proceso y del resultado de la intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.
- b) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- c) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño y la niña.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- h) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
- i) Se han identificado los aspectos en los que la realización ha sido positiva y los aspectos en los que sería necesaria una mejora.
- j) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.

Duración: 192 horas.

Contenidos básicos:

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención.

- Desarrollo y aprendizaje.
- Psicología general y evolutiva.
- Distintas teorías sobre el desarrollo humano.
 - Enfoques organicistas, mecanicistas e interaccionistas.
 - Teorías y autores más relevantes de cara a comprender el desarrollo y el aprendizaje infantil.
- El o la Técnico en Educación Infantil como facilitador del desarrollo infantil. La estimulación temprana.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial.

- Las sensaciones: sus bases psicológicas y fisiológicas.
- La percepción. Los sentidos.
- El desarrollo sensorial y perceptivo: Evolución desde el nacimiento. Las preferencias perceptivas como herramientas al servicio de la interacción humana.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial.



- Utilización de ayudas técnicas.
- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Los objetivos de la educación sensorial.
- Planificación de intervenciones para favorecer el desarrollo sensorial del niño y la niña, analizando objetivos, actividades, recursos, espacios y tiempos.
- Valoración de la importancia de la exploración en el desarrollo sensorial.
- Valoración de la importancia de la estimulación y la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer el desarrollo integral del niño y de la niña.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor.

- Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor.
- Factores que determinan el desarrollo motor. Leyes del desarrollo.
- Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña.
- Motricidad gruesa y motricidad fina.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor.
- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor.
- Utilización de ayudas técnicas.
- Los objetivos de la educación de la motricidad.
- Planificación de intervenciones para favorecer el desarrollo motor del niño y la niña, analizando objetivos, actividades, recursos, espacios y tiempos.
- Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas.
- Valoración de la importancia de la estimulación y la intervención en el ámbito motor como medio para favorecer el desarrollo integral del niño y de la niña.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo.

- El proceso cognitivo: inteligencia; atención y memoria; creatividad; reflexión y razonamiento.
- Relación entre el desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo de los 0 a los 6 años.
 - Diferencias entre la inteligencia sensoriomotriz y la inteligencia preoperatoria.
 - El nacimiento de la inteligencia:
 - i. De los reflejos a los esquemas.
 - ii. Las reacciones circulares.



- iii. La coordinación de los esquemas.
 - iv. El reconocimiento y la permanencia de los objetos.
 - La capacidad de representación. Manifestaciones de la función simbólica.
 - El desarrollo de la capacidad de pensamiento:
 - i. Descubrimiento de principios.
 - ii. Construcción de invariantes.
 - iii. Los problemas de la conservación.
 - iv. Seriaciones y clasificaciones.
 - v. El concepto de número.
 - vi. El razonamiento transductivo
 - La comprensión de sí mismo y de los demás:
 - i. La formación del autoconcepto.
 - ii. El egocentrismo.
 - iii. La teoría de la mente.
 - iv. La representación del mundo: realismo, animismo, artificialismo, finalismo.
 - La estructuración y organización espacio-temporal.
- Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo.
 - Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo.
 - Planificación de intervenciones para favorecer el desarrollo cognitivo del niño y la niña, analizando objetivos, actividades, recursos, espacios y tiempos.
 - Funciones de las tecnologías de la información y la comunicación como ayudas técnicas.
 - Valoración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso para el desarrollo cognitivo infantil.
- Planificación de estrategias, actividades y recursos psicomotrices.
- La psicomotricidad: Características y evolución.
 - Valoración de la función globalizadora de la psicomotricidad en el desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.
 - Análisis del esquema corporal y su evolución.
 - Análisis de la motricidad gráfica y su evolución.
 - El control tónico.
 - El control postural.
 - La estructuración espacio-temporal.



- La lateralidad.
- La práctica psicomotriz: Objetivos. Propuestas metodológicas.
- Planificación de intervenciones para favorecer el desarrollo del niño y la niña, utilizando la psicomotricidad.
- Planificación de actividades de psicomotricidad analizando objetivos, actividades, recursos, espacios y tiempos.
- Valoración de la importancia de la psicomotricidad en la etapa infantil.

Implementación de actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Realización de actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor.
- Organización del espacio y del tiempo para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.
- Selección de materiales y recursos.
- Desarrollo de la actividad. Metodología y seguimiento de la ejecución. Resolución de contingencias. Valoración de posibles modificaciones.
- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
- Creación de situaciones afectivas y de confianza.
- Valoración de la necesidad de generar entornos seguros.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Técnicas e instrumentos para la evaluación de:
 - El desarrollo sensorial infantil.
 - El desarrollo motor infantil.
 - El desarrollo cognitivo infantil.
 - El desarrollo psicomotor infantil.
- Aplicación de instrumentos y técnicas de evaluación en actividades y/o programas de estimulación del desarrollo infantil.
 - Identificación de qué se va a evaluar.
 - Selección de estrategias.
 - Selección y/o elaboración de instrumentos de registro.
 - Aplicación de instrumentos seleccionados y registro de datos en los soportes establecidos.
 - Análisis e interpretación de los datos obtenidos.
 - Comunicación de los resultados.



- Aplicación de técnicas e instrumentos para la evaluación de la propia intervención.
- Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, la propia intervención y ejecución y a la evaluación de la misma, así como a la coordinación y mediación.

Las funciones anteriormente citadas incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Recogida de información.
- Organización de la actuación.
- Desarrollo de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Derivación a otros servicios.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el ámbito de atención a la infancia dentro del sector de servicios educativos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g) y l) del ciclo formativo y las competencias: a), b), c), f), g), i) y k) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con:

- La planificación de estrategias, actividades y recursos para la intervención en los ámbitos sensorial, motor, cognitivo y psicomotriz.
- La implementación de actividades de intervención en el ámbito cognitivo, sensorial, motor y psicomotor.
- La evaluación del proceso de la intervención realizada en el ámbito cognitivo, sensorial, motor y psicomotor, así como de los avances que se produzcan en los niños y niñas en estos ámbitos después de la intervención.

Todas estas líneas de actuación tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes: aprender a aprender, la participación activa, el trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo realizado.



Módulo Profesional: Desarrollo socioafectivo.

Equivalencia en créditos ECTS: 8.

Código: 0016.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
 - a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.
 - b) Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y los trastornos más frecuentes.
 - c) Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas.
 - d) Se ha identificado el papel de las emociones en el desarrollo de la socialización.
 - e) Se han descrito las influencias de la familia en los procesos del desarrollo afectivo.
 - f) Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención.
 - g) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas.
 - h) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
 - i) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito afectivo como medio para favorecer el desarrollo integral del niño y de la niña.
 - j) Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el periodo de adaptación.
 - k) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva.
 - l) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y los padres en la construcción de una identidad personal ajustada.
 - m) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.
2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
 - a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas.
 - b) Se han identificado, descrito y valorado las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.
 - c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego, trastornos.



- d) Se han descrito los principales conflictos relacionados con el desarrollo social.
 - e) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.
 - f) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social.
 - g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
 - h) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de la conducta prosocial y las habilidades sociales en los niños y niñas.
 - i) Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social.
 - j) Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas.
 - k) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil.
3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
- Criterios de evaluación:
- a) Se han identificado las concepciones teóricas acerca del desarrollo moral de los niños y niñas.
 - b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil desde las perspectivas de las diferentes teorías.
 - c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.
 - d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
 - e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.
 - f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral.
 - g) Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.
4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.



Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.
 - b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.
 - c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil.
 - d) Se han analizado la influencia de la familia en el proceso del desarrollo sexual.
 - e) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género. Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas.
 - f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual.
 - g) Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista.
 - h) Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.
 - i) Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.
 - j) Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención.
 - k) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.
5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.
- b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia. Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención.
- c) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.
- d) Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.
- e) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.
- f) Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños.
- g) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.



h) Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.

i) Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.

6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.

b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.

c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas.

d) Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas.

e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y niñas.

f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas.

g) Se han realizado las actividades ajustándose a los objetivos, las características evolutivas de los niños y las niñas y a la planificación temporal.

h) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo.

i) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.

j) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.

k) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.

l) Se ha valorado la importancia de la intervención del técnico en educación infantil como medio para favorecer el desarrollo integral del niño y de la niña.

7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha planificado la evaluación del proceso y del resultado de la intervención en el ámbito socioafectivo.

b) Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo.



- c) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva del niño y la niña.
- d) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.
- e) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.
- g) Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.
- h) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
- i) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.
- j) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
- k) Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.
- l) Se han identificado los aspectos en los que la realización ha sido positiva y los aspectos en los que sería necesaria una mejora.
- m) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.

Duración: 160 horas.

Contenidos básicos:

Planificación de la intervención en el desarrollo socioafectivo.

- Teorías explicativas sobre los procesos que dan lugar al desarrollo socioafectivo:
 - El desarrollo socioafectivo como conformación externa.
 - El desarrollo socioafectivo como aparición de capacidades preprogramadas.
 - El desarrollo socioafectivo como interacción. Las preferencias perceptivas como herramientas al servicio de la interacción humana. La necesidad del contacto social.
- Componentes cognitivos, afectivos y conductuales del proceso de socialización.
- Análisis de las características y la evolución de la afectividad infantil. Teorías explicativas.
- El apego. Concepto de apego. El recién nacido y el cuidador como promotores del apego. Funciones del apego. Evolución. Tipos. Constancias y diferencias en el apego a lo largo del ciclo vital.
- Las emociones. Definición y funciones. La expresión emocional en la primera infancia. El reconocimiento de las emociones. El desarrollo de la empatía. El desarrollo de la comprensión emocional. La regulación emocional en la primera infancia. Las emociones sociomorales. La socialización de la expresión emocional en la familia. La educación emocional.



- La formación del autoconcepto. La autoestima.
- Las amistades infantiles.
- Identificación de los principales conflictos relacionados con la afectividad infantil. Deseos de participar en la intimidad de los padres. Rivalidad y apego hacia los hermanos y hermanas. La separación de las figuras de apego.
- Consecuencias conductuales de los conflictos relacionados con la afectividad infantil: regresión de conductas, rabieta infantil...
- El ingreso en la Escuela Infantil. Planificación del periodo de adaptación.
- Diseño de estrategias educativas y actividades que favorezcan el desarrollo afectivo.
- Valoración del papel de la escuela y del educador o educadora en el desarrollo afectivo.

Planificación de la intervención en el desarrollo social.

- Teorías explicativas.
- La socialización: proceso y agentes.
 - Influencia de los componentes afectivos, cognitivos y conductuales en el proceso de socialización.
 - El conocimiento social.
 - El papel de la familia en el desarrollo de la competencia social.
 - El papel de los iguales en el desarrollo de la socialización. Evolución de las interacciones entre iguales.
 - El papel de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en el desarrollo de la socialización.
- Análisis de la evolución de la sociabilidad en la infancia.
- El estatus sociométrico y sus consecuencias en la adaptación y el desarrollo de la personalidad.
- Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo social. Las conductas agresivas. El rechazo de o hacia los compañeros y compañeras. La inadaptación social.
- Valoración del papel de la escuela y el educador o educadora en el desarrollo social.
- Diseño de actividades y estrategias para el desarrollo social. El desarrollo de la conducta prosocial.
- Análisis de programas para el desarrollo sociopersonal y de habilidades sociales dirigidos a niños y niñas de 0 a 6 años.
- Valoración de la importancia de la educación incidental.

Planificación de la intervención en el desarrollo en valores.

- Teorías explicativas del desarrollo moral.



- Enfoque psicoanalítico.
 - Enfoque cognitivo-evolutivo: Piaget, Kohlberg, Turiel.
 - Las teorías del aprendizaje.
 - El papel de la empatía en el desarrollo moral.
- Análisis de las características y la evolución de la moralidad infantil. Influencia de las prácticas educativas en el desarrollo moral: Los estilos educativos.
- Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación en valores.
- Análisis de los elementos curriculares en la etapa 0-6 años relacionados con la educación en valores.
- Valoración de la importancia de una formación adecuada del juicio moral.

Planificación de la intervención en el desarrollo sexual.

- Teorías explicativas.
- Análisis del desarrollo sexual en la infancia.
- La identidad sexual y el rol de género.
- Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo sexual.
- Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación sexual y la promoción de igualdad.
- Normativa legal en materia de igualdad de género.
- Valoración de la influencia de los estereotipos en el desarrollo sexual.

Programación de estrategias para la intervención en los trastornos de conducta y conflictos más frecuentes.

- Identificación de los principales problemas de conducta en la infancia relacionados con el ámbito socioafectivo: regresión de conducta, inadaptación social, dificultades o ruptura de la comunicación con el entorno, dificultades en la relación grupal.
- Teorías explicativas. Implicaciones de estas teorías en el tratamiento de los problemas de conducta.
- La modificación de conducta y el aprendizaje de nuevas conductas.
- Análisis de las técnicas e instrumentos para la evaluación y seguimiento de los problemas de conducta habituales en la infancia.
- Diseño de programas y estrategias para la intervención en problemas habituales de conducta.
- Análisis de estrategias para la prevención y la resolución pacífica de los conflictos en el aula.
- Valoración del conflicto como medio para el aprendizaje y desarrollo de habilidades interpersonales en los niños y niñas.



Implementación de intervenciones en el ámbito socioafectivo.

- Realización, en contextos simulados, de actividades que favorezcan el desarrollo afectivo, social, moral y sexual y la igualdad de género.
- El papel de la persona educadora en el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.
- La relación del educador o educadora con los niños y niñas y con sus respectivas familias.
- Análisis de estrategias para favorecer un clima de afecto y confianza.
- Identificación de las habilidades sociales y actitudes que debe poseer el educador o educadora infantil en su relación con los niños y niñas.
- Toma de conciencia acerca del papel de la persona educadora como modelo de imitación y moldeador de la conducta.

Evaluación de la intervención en el ámbito socioafectivo.

- La evaluación en el ámbito socioafectivo.
- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito socioafectivo.
- Elaboración de instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo afectivo, social, moral y sexual de los niños y niñas.
- Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención.
- Elaboración de informes de evaluación.
- Aplicación de instrumentos y técnicas de evaluación en actividades y/o programas de desarrollo afectivo social.
 - Identificación de qué se va a evaluar.
 - Selección de estrategias.
 - Selección y/o elaboración de instrumentos de registro.
 - Aplicación de los instrumentos seleccionados y registro de datos en los soportes establecidos.
 - Análisis de los datos obtenidos.
 - Comunicación de los resultados.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para la evaluación de la propia intervención.
- Valoración de la importancia de la evaluación en el contexto de la intervención en el ámbito socioafectivo.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención/ejecución y evaluación de intervenciones educativas dirigidas a favorecer el desarrollo emocional, social, moral y sexual de los niños y niñas de 0 a 6 años.



La función de organización incluye aspectos como la detección de necesidades y la elaboración de la programación especificando todos sus elementos.

La función de intervención/ejecución incluye la recogida de información de los niños y niñas, la organización de la actuación y la previsión de contingencias, el establecimiento, en su caso, de ayudas técnicas, el desarrollo de la actuación propiamente dicha, la aplicación de las estrategias de intervención establecidas en la programación y la elaboración y cumplimentación de la documentación asociada al proceso.

Finalmente, la función de evaluación se refiere al control y seguimiento de las actividades.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan tanto en el ámbito de la educación formal y no formal como en el de los servicios sociales dirigidos a menores en situación de riesgo o exclusión social.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g) y l) del ciclo formativo y las competencias a), b), c), g) y j) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- El diseño de programas y actividades partiendo del conocimiento teórico del desarrollo socioafectivo de los niños y niñas y, de ser el caso, de las directrices establecidas en una programación previa.
- La selección e implementación de estrategias metodológicas que permitan la creación de un clima de seguridad afectiva para los niños y niñas y favorezcan el establecimiento de relaciones interpersonales con iguales y personas adultas así como el conocimiento del entorno familiar, escolar y social.
- El análisis crítico de las propias actitudes en relación a la igualdad de género.
- El trabajo en equipo.
- La autoevaluación del trabajo realizado.

Módulo Profesional: Habilidades sociales.

Equivalencia en créditos ECTS: 6.

Código: 0017.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.



- c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.
 - d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
 - e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
 - f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
 - g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.
 - h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
 - i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
 - j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.
2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.
- Criterios de evaluación:
- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.
 - b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
 - c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
 - d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.
 - e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
 - f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.
 - g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo de grupo.
 - h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
 - i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
 - j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.
3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.



Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.
- c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
- d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.
- b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
- d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
- f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
- h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
- i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.



5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
- c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
- d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- f) Se ha interpretado los datos recogidos.
- g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

Duración: 120 horas.

Contenidos básicos:

Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.

- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos. La conducta prosocial. Prejuicios y estereotipos.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Análisis de los principales sistemas de comunicación no verbal. Estilos de comunicación.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- Los mecanismos de defensa en la comunicación.
- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- Habilidades sociales y conceptos afines. Conducta asertiva, agresiva y pasiva.
- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- Valoración de la autocrítica y autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal.

Dinamización del trabajo en grupo.

- Conceptos básicos de Psicología Social: Cognición Social, relaciones intergrupales.
- El grupo. Tipos y características. Formación y Desarrollo grupal. Influencia del grupo sobre los individuos.



- Análisis de la estructura y procesos de grupos. El liderazgo. Tipos de liderazgo. Cohesión grupal. Roles. Tipos de roles.
- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación dentro del grupo. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.
- Dinámica de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Tipos de técnicas de dinámica de grupo. Aplicación de técnicas de grupo. El dinamizador. Tipos de dinamizador. El dinamizador y las técnicas de grupo. Principios básicos de la intervención en el grupo: autoestima, motivación, cooperación, apoyo al grupo y respeto a la autonomía individual y colectiva.
- Técnicas e instrumentos para el análisis de los grupos.
- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.
- El trabajo individual y el trabajo en grupo.
- Procesos relacionados con el rendimiento del grupo.
- Justificación de la confianza en el grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo
- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

Conducción de reuniones.

- La reunión como estrategia de trabajo en grupo.
- Tipos de reuniones y funciones. Convocatoria.
- Etapas en el desarrollo de una reunión.
- Técnicas de moderación de reuniones. Técnicas para hablar en público. Técnicas para fomentar la participación en una reunión.
- El uso de las dinámicas de grupo en las reuniones.
- Identificación de la tipología de participantes en una reunión. Roles formales e informales en la reunión.
- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores.
- Instrumentos de recogida de datos en la reunión.
- Valoración de la reunión como estrategia básica de trabajo en grupo.



Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.

- El proceso de toma de decisiones. Fenómenos que aparecen en la toma de decisiones en grupo.
- El conflicto grupal. Causas de los conflictos. Tipos de conflicto grupal. Formas de enfrentarse a los conflictos. Gestión de conflictos grupales. Vías para la solución de los conflictos. Negociación y mediación: Habilidades y técnicas.
- Análisis de técnicas de resolución de problemas.
- Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.
- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.

- Evaluación de la estructura y procesos grupales.
- Recogida de datos. Técnicas.
- Sociometría básica.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. Enfoque empírico: investigaciones de campo, experimentos de laboratorio y estudios de simulación por ordenador.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos: análisis de contenidos, observación grupal, entrevista psicosocial, técnicas sociométricas.
- Manifestación de actitudes adecuadas al contexto y a las necesidades grupales e individuales durante la aplicación de la evaluación
- Interpretación de información de evaluación grupal.
- Evaluación de la competencia social.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las habilidades sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y del contexto.

Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la competencia social del profesional, tanto en lo relativo a las relaciones interpersonales como para la dinamización de grupos o la participación en ellos desempeñando diferentes roles. Asimismo, pretende dar respuesta a la función de gestión de conflictos.



La función de intervención/ejecución incluye la recogida de información acerca de las habilidades sociales que se poseen o de las que se carece, la organización de la actuación y la previsión de contingencias, el establecimiento, en su caso, de ayudas técnicas para la comunicación, y la puesta en práctica de las habilidades sociales adquiridas.

Por su parte, la función de evaluación se refiere al control y seguimiento de la propia evolución en la adquisición de la competencia social necesaria para relacionarse adecuadamente con los demás en el desempeño de sus funciones.

Finalmente, la función de gestión de conflictos hace referencia a la puesta en marcha de todos los mecanismos disponibles para su solución y supone mediación y negociación.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), e), f), g), i), j), k) y n) del ciclo formativo y las competencias d), e), g), h), j) y ñ) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, la dinamización y conducción de grupos, la gestión eficaz de los conflictos, la toma de decisiones.
- La participación activa en su propio proceso de aprendizaje.
- El trabajo en equipo: pequeño y gran grupo.
- La reflexión sobre las actitudes profesionales.
- La autoevaluación de la competencia social profesional.

Módulo Profesional: Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.

Equivalencia en créditos ECTS: 6.

Código: 0018.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en situación de riesgo en la Unión Europea.
- b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.
- c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia.
- d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.



- e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.
 - f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro.
 - g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.
 - h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.
 - i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.
 - j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.
2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.
 - b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.
 - c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.
 - d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.
 - e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.
 - f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.
 - g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.
 - h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.
 - i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.
 - j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.
3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.



Criterios de evaluación:

- a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.
- b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.
- c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.
- d) Se han aplicado estrategias metodológicas.
- e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.
- f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.
- g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.
- h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.
- j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.

4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.
- b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.
- c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.
- d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.
- e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.
- f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.
- g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.
- h) Se ha mantenido actitud positiva en la relación con las familias.
- i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.
- j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.

5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.



Criterios de evaluación:

- a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.
 - b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.
 - c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
 - d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.
 - e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.
 - f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.
 - g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.
 - h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
 - i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.
 - j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.
6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.
- c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.
- d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.
- e) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.
- f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.
- g) Se han valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

Duración: 120 horas.



Contenidos básicos:

Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores.

- Evolución y situación actual de la Infancia. Definición del concepto de infancia.
- Legislación sobre la infancia: derechos y protección.
 - La infancia en el derecho privado, penal y laboral.
 - Derechos de la infancia. Convención sobre los derechos de los niños y las niñas.
 - Aspectos legislativos relacionados con la infancia.
 - Legislación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Organismos internacionales y ONGs relacionados con la atención a la infancia
- La protección a menores. Aspectos jurídicos: marco legal de protección a la infancia. Recursos de intervención en los ámbitos jurídico, educativo y sanitario.
- Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares, en España y en los países de nuestro entorno.
 - Concepto de servicios y programas de atención a la infancia.
 - Diferentes servicios y programas de atención a la infancia en situación de riesgo en el ámbito formal y no formal. Características de los diferentes servicios y programas.
 - Servicios de atención a la infancia en situación de riesgo en los países de nuestro entorno.
- Programas de carácter asistencial y de apoyo a menores en situación de riesgo, en España y en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Análisis de los documentos y/o protocolos de servicios de atención a la infancia.
- Identificación de los diferentes mecanismos de coordinación e intercambio de la información con otros profesionales.
- Valoración del trabajo en equipo.
- Diseño de actividades de intervención en servicios de atención a la infancia.
- Toma de conciencia acerca de la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención

Planificación de programas y actividades de intervención con familias.

- Familia. Concepto. Características y evolución de la familia.
 - Tipos de estructura familiar.
 - Funciones de la familia.
- Modelos de intervención con las familias en el ámbito socioeducativo.
- La intervención con las familias en los ámbitos educativo y social. Servicios y programas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



- La familia en el centro infantil. Diseño de actividades y estrategias para favorecer la participación y la competencia educativa de la familia.
- El papel del o la Técnico en Educación Infantil en la intervención con las familias. Importancia de la colaboración de la familia en el centro infantil.
- Identificación de las situaciones de riesgo social en familias. Prevención.
 - Situación de riesgo social. Indicadores de riesgo social.
 - Actuaciones para la prevención de situaciones de riesgo social.
 - Programas de educación y atención a las familias desfavorecidas y en situación de riesgo social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- El maltrato infantil. Tipología de malos tratos. Factores de riesgo del maltrato infantil. Importancia de la detección precoz. Indicadores del maltrato infantil como herramientas de detección. Procedimientos de notificación en caso de maltrato infantil.
- Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias.
- Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas.

Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores.

- Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual.
- Utilización de técnicas e instrumentos para obtener información.
- Identificación del contexto, las características y las necesidades del grupo.
- Análisis y aplicación de estrategias metodológicas.
- El centro de menores: creación de un clima familiar que genere seguridad afectiva y confianza. Adecuación del centro a las rutinas y ritmos individuales de los niños.
- La participación de los menores en el centro. Adopción de medidas ante situaciones de prevención y seguridad del menor.
- El ingreso en el centro: Documentación o protocolos de actuación. Periodo de adaptación al centro de menores. Resolución de situaciones de urgencia e imprevistos.
- Funciones y tareas del educador o educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia. Principios deontológicos.
- Coordinación con el equipo de trabajo y otros profesionales.
- Implementación de actividades en un entorno residencial del o la Técnico en Educación Infantil.



- Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales.

Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias.

- La participación de las familias en los centros infantiles. Diferentes tipos de participación y características. Estrategias para fomentar la participación.
- Materiales para el trabajo con las familias. Modelos de trabajo con las familias. Utilización de técnicas participativas.
- Realización de actividades con las familias en distintas instituciones.
- La entrevista. Elaboración y realización de entrevistas.
- Organización de reuniones y entrevistas con las familias. Simulación de reuniones y entrevistas: determinación de objetivos y elaboración de guiones, organización de espacios y tiempos.
- Problemas frecuentes en las relaciones con las familias. Medidas de intervención. Respuesta ante las situaciones imprevistas.
- Papel y actitudes del educador o educadora infantil en la intervención con familias. Adaptación de la comunicación a las características de las familias.
- Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones adaptando su comunicación a las características de las familias.
- Valoración de la participación de las familias en los procesos socioeducativos.

Evaluación de la intervención socioeducativa con menores.

- Características de la evaluación en el ámbito socio-educativo.
- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Estrategias, técnicas e instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Selección, elaboración y aplicación de instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa. Modelos.
- Recogida e Interpretación de la información obtenida.
- Identificación de aspectos a mejorar en la intervención.
- Identificación de las diferentes situaciones que requieren la participación de otros profesionales. Pautas de actuación.
- Informes del proceso de evaluación. Protocolos para la transmisión de la información a los miembros del equipo y a las familias.
- Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.
- Los sistemas de calidad en los servicios sociales de atención a la infancia.



Evaluación de la intervención con familias.

- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación. Selección de los indicadores de evaluación.
- Estrategias, técnicas e instrumentos para la recogida de información en centros infantiles adecuados los fines propuestos: situación familiar, necesidades educativas de la familia, participación de las familias. Modelos.
- Selección, elaboración y aplicación de instrumentos para la evaluación de la intervención. Modelos.
- Recogida e interpretación de la información.
- Identificación de las desviaciones respecto a la intervención propuesta. Resolución de contingencias ante determinadas situaciones problemáticas.
- Informes. Elaboración de informes de evaluación. Transmisión de la información a las familias y otros agentes implicados.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para la valoración de la propia intervención.
- Valoración de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.
- Valoración de la importancia de la eficacia y calidad del servicio.
- Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar.
- Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de:

- Organización, ejecución y evaluación de intervenciones socioeducativas con menores de 0 a 6 años en situación de riesgo o acogidos en centros de menores.
- Organización, ejecución y evaluación de intervenciones dirigidas a favorecer la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas y, en su caso, mejorar sus pautas educativas y/o de crianza.

La función de organización incluye aspectos como la detección de necesidades y la elaboración de la programación especificando todos sus elementos.

La función de ejecución incluye la recogida de información de los niños y niñas y sus familias, la organización de la actuación y la previsión de contingencias, el desarrollo de la actuación propiamente dicha, la aplicación de las estrategias de intervención establecidas en la programación y la elaboración y cumplimentación de la documentación asociada al proceso.

Finalmente, la función de evaluación se refiere al control y seguimiento de las actividades.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la educación formal y no formal así como en el de los servicios sociales de atención a menores de 0 a 6 años.



La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), g), j), k) y l) del ciclo formativo y las competencias a), b), c), d), e), g), i) y j) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- El diseño de programas y actividades socioeducativas dirigidas a menores en situación de riesgo o acogida partiendo del marco teórico de los sistemas y servicios de protección a la infancia y de las directrices generales establecidas en una institución real o ficticia.
- El diseño de programas y actividades de intervención con familias, partiendo de situaciones reales o ficticias, y la selección e implementación de estrategias metodológicas que favorezcan su participación y mejoren su competencia educativa.
- La realización de entrevistas y reuniones analizando las habilidades sociales y de relación interpersonal necesarias en cada caso.
- La evaluación de las intervenciones siguiendo procedimientos de calidad implantados en las instituciones o elaborando y seleccionando los instrumentos adecuados.
- La ejecución de trabajos en equipo.
- La aplicación de criterios e indicadores que permitan la mejora de la eficacia y la calidad del servicio.
- La autoevaluación del trabajo realizado.

Módulo Profesional: Proyecto de atención a la infancia.

Equivalencia en créditos ECTS: 5.

Código: 0019.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecer.
- b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.



- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.
 - h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
 - i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
 - b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
 - c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
 - d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.
 - e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
 - f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
 - g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
 - h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
 - i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.
3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- e) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- f) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.



g) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.

b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.

g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

Duración: 35 horas.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo complementa la formación de otros módulos profesionales en las funciones de análisis del contexto, diseño y organización de la intervención y planificación de la evaluación de la misma.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación y priorización de necesidades, identificación de los aspectos que facilitan o dificultan el desarrollo de la posible intervención.

La función de diseño de la intervención tiene como objetivo establecer las líneas generales de la misma para dar respuesta a las necesidades detectadas definiéndola en todos sus aspectos. Incluye las subfunciones de definición o adaptación de la intervención, priorización y secuenciación de las acciones, planificación de la intervención, determinación de recursos, planificación de la evaluación y diseño de documentación y del plan de atención al cliente.

La función de organización de la intervención incluye las funciones de detección de demandas y necesidades, programación, gestión, coordinación y supervisión de la intervención y elaboración de informes.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan tanto en el sector de la educación formal y no formal como en el de los servicios sociales de atención a menores de 0 a 6 años.



Por sus propias características, la formación del módulo se relaciona con todos los objetivos generales del ciclo y todas las competencias profesionales, personales y sociales siguientes excepto en lo relativo a la implementación de diferentes aspectos de la intervención diseñada.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- El diseño de un proyecto de atención a la infancia.
- La ejecución de trabajos en equipo.
- La autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa.
- El uso de las TICs.

El carácter globalizador de este módulo hace recomendable la tutoría individualizada. En ella, se supervisará la realización de los trabajos, teniendo en cuenta que en los mismos se integren contenidos científicos tecnológicos y organizativos, y se consiga la transferencia de los aprendizajes a situaciones de la vida real, presentes en la formación en centros de trabajo.

Módulo Profesional: Primeros auxilios.

Equivalencia en créditos ECTS: 3.

Código: 0020.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.



- i) Se han tomado las constantes vitales.
 - j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).
 - k) Se ha justificado la importancia de la aplicación de primeros auxilios en una situación de emergencia.
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
 - b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
 - c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
 - d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
 - e) Se han aplicado medidas post-reanimación.
 - f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
 - g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
 - h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
 - i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
 - j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
 - b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
 - c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
 - d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
 - e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
 - f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.



Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

Duración: 60 horas.

Contenidos básicos:

Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios. Principios de primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Valoración del estado del accidentado: valoración primaria (el ABC) y valoración secundaria.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
- Métodos y materiales de protección de la zona.
- Medidas de autoprotección personal.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.



- Protocolos de exploración.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Atragantamiento y asfixia.
 - Ahogamiento.
 - Maniobra de Heimlich.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Valoración del accidentado.
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones):
 - Signos de alarma ante un traumatismo.
 - Esguinces y torceduras.
 - Amputaciones.
 - Luxación o dislocación.
 - Fracturas.
 - Politraumatizado, traumatismo craneoencefálico e inconsciencia.
 - Intoxicación por gases.
 - Quemaduras.
 - Hipotermia y Congelación.
 - Insolación y golpe de calor.
 - Electrocutión.
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Intoxicaciones alimentarias.
 - Picaduras y mordeduras.
 - Tétanos.
 - Envenenamientos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Cuerpos extraños.
 - Alergia y choque anafiláctico.
 - Convulsiones febriles.
 - Deshidratación.



- Lipotimia y desmayo.
 - Cardiopatía isquémica e Infarto de miocardio.
 - Trastornos psiquiátricos y epilepsia.
 - Heridas, Mordeduras y Picaduras.
 - Hemorragias y shock hipovolémico.
 - Un parto de urgencia.
- Actuación limitada al marco de sus competencias.

Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización. Rautek y retirada de casco.
- Técnicas de movilización.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.

Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol.

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
- Valoración de la necesidad de autocontrol en una situación de emergencia.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de prevención y seguridad.

Esta función de prevención y seguridad incluye aspectos como:

- Aplicación de primeros auxilios.
- Generación de entornos seguros.

Los aprendizajes realizados en este módulo son de aplicación en los siguientes sectores:

- Servicios educativos.
- Servicios a las personas.
- Servicios a la comunidad.
- Servicios culturales.



- Servicios de ocio y tiempo libre.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general ñ) del ciclo formativo y la competencia f) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La valoración inicial de posibles accidentados y la selección de las técnicas de primeros auxilios oportunas.
- La correcta aplicación de las técnicas de primeros auxilios.
- La correcta aplicación de las técnicas de soporte vital.
- La aplicación de estrategias de comunicación adecuadas para el apoyo psicológico a los accidentados y a sus familiares.

Módulo Profesional: Formación y orientación laboral.

Equivalencia en créditos ECTS: 5.

Código: 0021.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del educador o educadora infantil.
- c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- e) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en Educación Infantil.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.



Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
 - b) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
 - c) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del educador o educadora infantil.
 - d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
 - e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
 - f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
 - g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- e) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- h) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un Convenio Colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en Educación Infantil.
- i) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.



4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
 - b) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
 - c) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
 - d) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
 - e) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
 - f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
 - g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
 - h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Educación Infantil.
- d) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- e) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Educación Infantil.
- f) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Educación Infantil.



6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- c) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- d) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en Educación Infantil.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un servicio de atención a la infancia.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Educación Infantil.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Duración: 90 horas.



Contenidos básicos:

Búsqueda activa de empleo.

- Definición y análisis del sector profesional del título del Técnico Superior en Educación Infantil.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos-profesionales relacionados con el Técnico Superior en Educación Infantil.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico Superior en Educación Infantil. La adaptación a la evolución de las exigencias del mercado de trabajo.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. La preparación para la entrevista de trabajo.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
- Nuevos yacimientos de empleo y de inserción laboral del Técnico Superior en Educación Infantil. Intraemprendedores y autoempleo.
- Valoración del acceso al empleo en condiciones de no discriminación.
- El proceso de toma de decisiones.

Equipos de Trabajo y Gestión del Conflicto.

- La comunicación eficaz como instrumento fundamental en la relación con los miembros del equipo. Barreras en la comunicación. Comunicación asertiva. Comunicación no verbal.
- Trabajo en equipo. Concepto. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Tipos de equipos de trabajo. Características. Equipos en la industria del mecanizado según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Diversidad de roles. Tipología de los miembros de un equipo. Técnicas para dinamizar la participación en el equipo. Herramientas para trabajar en equipo.
- Conflictos interpersonales: características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
- La negociación: concepto, elementos, proceso y cualidades del negociador.

Contrato de trabajo.

- El derecho del trabajo. Concepto. Fuentes. Jerarquía Normativa.
- La Administración Laboral. La Jurisdicción Social.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.



- Análisis de un Convenio Colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico Superior en Educación Infantil.
- El tiempo de trabajo y su retribución. Jornada laboral. Análisis de la jornada determinada en Convenios Colectivos aplicables en sectores en los que pueden ser contratados. El salario: elementos que lo integran. La nómina: análisis de nóminas de acuerdo con las percepciones salariales determinadas en Convenios Colectivos que les sean de aplicación.
- Análisis de la relación laboral individual. Sujetos del contrato de trabajo. Forma, Duración, Periodo de prueba.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Medidas establecidas para la conciliación de la vida laboral y familiar. Normativa autonómica.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Consecuencias económicas derivadas: el finiquito y la indemnización.
- El procedimiento para reclamar contra el despido: órganos competentes, plazos, resoluciones y consecuencias económicas: indemnización y salarios de tramitación.
- Representación de los trabajadores. Participación de los trabajadores en la empresa.
- La Negociación Colectiva. Sindicatos y asociaciones empresariales. Conflictos colectivos. La Huelga y el Cierre patronal. Procedimientos legales de solución de conflictos colectivos.
- Nuevos Entornos de organización del trabajo. Beneficios para los trabajadores flexibilidad, beneficios sociales entre otros. Posibilidades de aplicación en los puestos de trabajo correspondientes al perfil del título.
- Uso de una terminología adecuada.

Seguridad Social y Desempleo.

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Acción protectora y regímenes. El Servicio Extremeño de Salud.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La cotización a la Seguridad Social: bases de cotización y cuotas, empresarial y del trabajador, resultantes según el tipo de contrato.
- Contingencias cubiertas por la Seguridad Social. Prestaciones asociadas a dichas contingencias.
- Las Prestaciones Económicas de la Seguridad Social: requisitos y cuantía.
- Situaciones protegibles en la prestación por desempleo. Modalidades. Cálculo de la duración y cuantía.

Evaluación de riesgos profesionales.

- Valoración de la relación entre trabajo y salud. Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad. Sensibilización, a través de las estadísticas de siniestralidad nacional y en Extremadura, de la necesidad de hábitos y actuaciones seguras.



- Condiciones de Trabajo y Salud. Riesgo y daños sobre la salud: accidente laboral y enfermedad profesional.
- Análisis de los factores de riesgo laboral y de sus efectos.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas.
- Análisis de riesgos ligados a la organización del trabajo: carga de trabajo y factores psicosociales.
- Riesgos específicos en el sector de la educación infantil. Principal normativa de aplicación directa en entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Educación Infantil.
- La prevención: significado y consecuencias.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Técnicas de evaluación de riesgos. Aplicación en entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Educación Infantil.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas en dichos entornos.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa.

- El marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. El Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral.
- Gestión de la prevención en la empresa. Documentación.
- Planificación de la prevención en la empresa. El contenido del Plan de Prevención.
- Análisis de un Plan de Prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en Educación Infantil.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en un centro de atención a la infancia.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva para los diferentes tipos de riesgos.
- Señalización de Seguridad.



- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Clasificación de emergencias y diferentes situaciones que las pueden provocar. Los equipos de emergencias.
- Técnicas de clasificación de heridos.
- Técnicas básicas de primeros auxilios.
- Composición y uso del botiquín.
- Vigilancia de la salud del trabajador. Los controles del estado de salud del trabajador: obligatoriedad y contenido. La protección de la maternidad. Valoración del respeto a la intimidad. La vigilancia del estado de salud del Técnico Superior en Educación Infantil.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la educación infantil formal y no formal.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i), k) y m) del ciclo formativo y las competencias j), k), l) y n) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector de las empresas y los centros de atención a la infancia.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CVs), y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los Convenios Colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como las medidas necesarias para su implementación.

Módulo Profesional: Empresa e Iniciativa Emprendedora.

Equivalencia en créditos ECTS: 4.

Código: 0022.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.



Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
 - b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
 - c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
 - d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme" relacionada con la atención a la infancia.
 - e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la atención a la infancia.
 - f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
 - g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
 - h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
 - i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la atención a la infancia, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han analizado las estrategias y técnicas comerciales en una "pyme" relacionada con la atención a la infancia.
- e) Se han identificado los elementos del entorno de una "pyme" relacionada con la atención a la infancia.



- f) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
 - g) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
 - h) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la atención a la infancia, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
 - i) Se han identificado, en empresas relacionadas con la atención a la infancia, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
 - j) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una "pyme" relacionada con la atención a la infancia
3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
 - b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
 - c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
 - d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
 - e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la atención a la infancia en la localidad de referencia.
 - f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
 - g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una "pyme".
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una "pyme", identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la atención a la infancia.



- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se han definido y diferenciado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una "pyme" de atención a la infancia, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Duración: 65 horas.

Contenidos básicos:

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de atención a la infancia (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.). Procesos de innovación sectorial en marcha en Extremadura.
- La Cultura emprendedora.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad formación y colaboración.
- Desarrollo del espíritu emprendedor a través del fomento de las actitudes de creatividad, iniciativa, autonomía y responsabilidad.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una "pyme" relacionada con la atención a la infancia. Concepto de intraemprendedor.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la atención a la infancia.
- El riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- La empresa como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- El empresario Requisitos y actitudes para el ejercicio de la actividad empresarial.
- La estrategia empresarial como medio para conseguir los objetivos de la empresa.
- Búsqueda de ideas de negocio. Análisis y viabilidad de las oportunidades de negocio en el sector de la atención a la infancia.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la atención a la infancia. Definición de una determinada idea de negocio.

La empresa y su entorno:

- La Empresa. Concepto.
- Funciones básicas de la empresa.



- La empresa como sistema. La estructura organizativa de la empresa.
- Análisis del entorno general de una "pyme" relacionada con la atención a la infancia. Entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Análisis del entorno específico de una "pyme" relacionada con la atención a la infancia: los clientes, los proveedores y la competencia. Variables del marketing mix: precio, producto, comunicación y distribución.
- Relaciones de una "pyme" de atención a la infancia con su entorno.
- Relaciones de una "pyme" de atención a la infancia con el conjunto de la sociedad.
- Responsabilidad social de la empresa. Elaboración del balance social de la empresa: descripción de los principales costes y beneficios sociales que producen. Viabilidad medioambiental.
- La cultura empresarial y la imagen corporativa como instrumentos para alcanzar los objetivos empresariales.
- La ética empresarial. Identificación de prácticas que incorporan valores éticos y sociales. Aplicación a empresas del sector en Extremadura.
- Estudio y análisis de la viabilidad económica y financiera de una "pyme" relacionada con la atención a la infancia.

Creación y puesta en marcha de una empresa.

- Tipos de empresa. Empresario individual y empresario social. La franquicia.
- Ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de empresa. Responsabilidad en función de la forma jurídica.
- La fiscalidad en las empresas. Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. Oficinas virtuales: seg.-social, INEM, NNCC en Extremadura, etc.
- Subvenciones y ayudas para la creación de empresas en Extremadura.
- Asesoramiento y gestión administrativa externos. La ventanilla única.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

Función administrativa.

- Concepto de contabilidad y nociones básicas. El registro de la información contable. Los libros contables.



- Análisis de la información contable. Cálculo e interpretación de las ratios de solvencia, liquidez y rentabilidad. Umbral de rentabilidad.
- Obligaciones fiscales de las empresas. Tipos de impuestos. Calendario fiscal.
- Principales instrumentos de financiación bancaria.
- Gestión administrativa de una empresa relacionada con la atención a la infancia: cumplimentación de la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros). Descripción de los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- Plan de empresa: documentación básica de las operaciones realizadas.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales l) y m) del ciclo formativo y las competencias i), m) y n) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la educación infantil formal y no formal, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de la educación infantil.
- La utilización de programas de gestión administrativa para "pymes" del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de atención a la infancia y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

Módulo Profesional: Formación en Centros de Trabajo.

Equivalencia en créditos ECTS: 22.

Código: 0023.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha interpretado la influencia de las características del mercado: clientes, proveedores y servicios, entre otros, en las actividades de la empresa.



- b) Se han interpretado valores de parámetros tales como, productividad, calidad de servicio, entre otros, que permiten relacionar la situación de la empresa en el contexto productivo.
 - c) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
 - d) Se ha analizado la prestación del servicio, determinando sus aspectos positivos y negativos.
 - e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad de la empresa.
 - f) Se han identificado los canales de difusión más frecuentes en esta actividad, valorando su idoneidad.
 - g) Se han relacionado ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de organizaciones empresariales.
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
 - La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades, realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.



- e) Se ha mantenido organizado, limpia y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
 - f) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.
 - g) Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
 - h) Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente.
 - i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignados en el desarrollo de la prestación del servicio integrándose en las nuevas funciones.
 - j) Se ha comprometido responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.
3. Programa actividades dirigidas a los niños y niñas, siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución en la que está integrado y colaborando con el equipo responsable del centro.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y del programa o programas que desarrolla.
 - b) Se ha obtenido información sobre los destinatarios del programa.
 - c) Se ha definido una propuesta teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de los que dispone.
 - d) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los niños y niñas.
 - e) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios.
 - f) Se ha diseñado la evaluación de la intervención que se va a realizar.
4. Implementa actividades dirigidas a los niños y niñas siguiendo las directrices establecidas en la programación y adaptándolas a las características de los niños y niñas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características del grupo de niños y niñas asignado.
- b) Se han determinado las características del contexto asignado utilizando medios y técnicas adecuados.
- c) Se han especificado la correspondencia entre objetivos y actividades.
- d) Se han organizado los espacios siguiendo los criterios establecidos en la programación.
- e) Se ha distribuido el tiempo respetando las directrices establecidas en la programación y los ritmos individuales.



- f) Se han seleccionado los recursos en función de los criterios metodológicos previstos.
 - g) Se han aplicado las estrategias metodológicas.
 - h) Se ha conseguido un clima de afecto y confianza.
 - i) Se han aplicado estrategias de gestión de conflictos.
 - j) Se ha respondido adecuadamente a las contingencias.
 - k) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad.
5. Evalúa programas y actividades interviniendo en el equipo de trabajo, asegurando la calidad en el proceso y en la intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las actividades de evaluación y los momentos de su aplicación.
- b) Se ha evaluado el entorno del trabajo, identificando las relaciones laborales en el marco organizativo y de funcionamiento de la empresa.
- c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, modificando el proyecto, la actividad o su propia intervención cuando ha sido necesario.
- d) Se han elaborado los informes de evaluación donde se reflejen los cambios producidos en los niños y niñas a raíz de su intervención.
- e) Se ha organizado la información recogida siguiendo los cauces establecidos.
- f) Se ha comunicado la información recogida, permitiendo la toma de decisiones al equipo de trabajo.
- g) Se ha reflexionado sobre su propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas.

Duración: 380 horas.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias, propias de este título, que se ha alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

ANEXO II

ORGANIZACIÓN MODULAR DEL CICLO

Los módulos profesionales de este ciclo formativo se organizarán en dos cursos académicos.

Primer curso.

- Didáctica de la Educación Infantil.
- Autonomía personal y salud infantil.
- Expresión y comunicación.
- Desarrollo socioafectivo.
- Desarrollo cognitivo y motor.



Segundo curso.

- El juego infantil y su metodología.
- Habilidades Sociales.
- Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.
- Primeros Auxilios.
- Formación y Orientación Laboral.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Proyecto de Atención a la Infancia.
- Formación en centros de trabajo.

ANEXO III

HORARIO SEMANAL

La distribución horaria semanal, por cursos académicos, de los módulos profesionales del Ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Educación Infantil, a excepción de los módulos profesionales de "Formación en Centros de Trabajo", y "Proyecto de Atención a la Infancia".

RELACIÓN DE MÓDULOS DEL CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. DURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR CURSO ESCOLAR.				
Módulo Profesional	Primer curso horas totales		Segundo curso horas totales.	
0011. Didáctica de la Educación Infantil	224	7		
0012. Autonomía personal y salud infantil.	192	6		
0013. El juego infantil y su metodología			190	9
0014. Expresión y comunicación	192	6		
0015. Desarrollo cognitivo y motor	192	6		
0016. Desarrollo socioafectivo	160	5		
0017. Habilidades sociales			120	6
0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social			120	6
0020. Primeros auxilios			40	2
0021. Formación y orientación laboral			90	4
0022. Empresa e iniciativa emprendedora			65	3
0019. Proyecto de atención a la infancia			35	
0023. Formación en centros de trabajo			380	
Total horas por curso	960	30	1040	30

**ANEXO IV**

CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL, AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 1/1990 Y LOS ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006

Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOGSE 1/1990): Educación Infantil	Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOE 2/2006): Educación Infantil
Didáctica de la Educación Infantil.	0011. Didáctica de la Educación Infantil.
Autonomía personal y salud.	0012. Autonomía personal y salud infantil.
Metodología del juego.	0013. El juego infantil y su metodología.
Expresión y comunicación.	0014. Expresión y comunicación.
Desarrollo cognitivo y motor.	0015. Desarrollo cognitivo y motor.
Desarrollo socioafectivo e intervención con las familias.	0016. Desarrollo socioafectivo.
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.
Formación en Centro de Trabajo.	0023 Formación en Centros de Trabajo.

ANEXO V A)

CORRESPONDENCIA DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITADAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2002, DE 19 DE JUNIO, CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES PARA SU CONVALIDACIÓN

Unidades de Competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UCI027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.	0017. Habilidades sociales.
UCI028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.	0011. Didáctica de la Educación Infantil.
UCI029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.	0012. Autonomía personal y salud infantil.
UCI030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.	0013. El juego infantil y su metodología.
UCI031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.	0014. Expresión y comunicación.



UCI032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.	0016. Desarrollo socioafectivo. 0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.
UCI033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.	0015.Desarrollo cognitivo y motor.

ANEXO V B)

CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN

Módulos profesionales superados	Unidades de Competencia acreditables
0017.Habilidades sociales.	UCI027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.
0011. Didáctica de la Educación Infantil.	UCI028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.
0012. Autonomía personal y salud infantil. 0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.	UCI029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.
0013. El juego infantil y su metodología.	UCI030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
0014. Expresión y comunicación.	UCI031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
0016. Desarrollo socioafectivo. 0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.	UCI032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.
0015. Desarrollo cognitivo y motor.	UCI033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

**ANEXO VI A)****ESPECIALIDADES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO
0011. Didáctica de la Educación Infantil.	<ul style="list-style-type: none">Intervención socio-comunitaria.	<ul style="list-style-type: none">Profesor de Enseñanza Secundaria.
0012. Autonomía personal y salud infantil.	<ul style="list-style-type: none">Servicios a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">Profesor Técnico de Formación Profesional.
0013. El juego infantil y su metodología.	<ul style="list-style-type: none">Servicios a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">Profesor Técnico de Formación Profesional.
0014. Expresión y comunicación.	<ul style="list-style-type: none">Servicios a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">Profesor Técnico de Formación Profesional.
0015. Desarrollo Cognitivo y motor.	<ul style="list-style-type: none">Intervención socio-comunitaria.	<ul style="list-style-type: none">Profesor de Enseñanza Secundaria.
0016. Desarrollo Socio-afectivo.	<ul style="list-style-type: none">Intervención socio-comunitaria.	<ul style="list-style-type: none">Profesor de Enseñanza Secundaria.
0017. Habilidades sociales.	<ul style="list-style-type: none">Intervención socio-comunitaria.	<ul style="list-style-type: none">Profesor de Enseñanza Secundaria.
0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.	<ul style="list-style-type: none">Intervención socio-comunitaria.	<ul style="list-style-type: none">Profesor de Enseñanza Secundaria.
0019. Proyecto de atención a la infancia.	<ul style="list-style-type: none">Intervención socio-comunitaria.	<ul style="list-style-type: none">Profesor de Enseñanza Secundaria.
	<ul style="list-style-type: none">Servicios a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">Profesor Técnico de Formación Profesional.
0020. Primeros auxilios.	<ul style="list-style-type: none">Procedimientos sanitarios y asistenciales.	<ul style="list-style-type: none">Profesor Técnico de Formación Profesional.
	<ul style="list-style-type: none">Profesor especialista.	
0021. Formación y Orientación Laboral.	<ul style="list-style-type: none">Formación y Orientación Laboral.	<ul style="list-style-type: none">Profesor de Enseñanza Secundaria.
0022. Empresa e iniciativa emprendedora.	<ul style="list-style-type: none">Formación y Orientación Laboral	<ul style="list-style-type: none">Profesor de Enseñanza Secundaria.

**ANEXO VI B)**

TITULACIONES EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA

Cuerpos	Especialidades	Titulaciones
Profesores de Enseñanza Secundaria.	Formación y Orientación Laboral.	Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomado en Relaciones Laborales. Diplomado en Trabajo Social. Diplomado en Educación Social. Diplomado en Gestión y Administración Pública.
	Intervención sociocomunitaria.	Maestro, en todas sus especialidades. Diplomado en Educación Social. Diplomado en Trabajo Social.

ANEXO VI C)

TITULACIONES REQUERIDAS PARA LA IMPARTICIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES QUE CONFORMAN EL TÍTULO PARA LOS CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA, DE OTRAS ADMINISTRACIONES DISTINTAS DE LA EDUCATIVA Y ORIENTACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MÓDULOS PROFESIONALES	TITULACIONES
0011. Didáctica de la Educación Infantil. 0015. Desarrollo Cognitivo y motor. 0016. Desarrollo Socioafectivo 0017. Habilidades sociales. 0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social. 0019. Proyecto de atención a la infancia	- Licenciado en Pedagogía. - Licenciado en Psicología. - Licenciado en Psicopedagogía. - Maestro, en todas sus especialidades. - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Trabajo Social.
0012. Autonomía personal y salud infantil. 0013. El juego infantil y su metodología. 0014. Expresión y comunicación. 0019. Proyecto de atención a la infancia.	- Licenciado en Pedagogía. - Licenciado en Psicología. - Licenciado en Psicopedagogía. - Maestro, en todas sus especialidades. - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Trabajo Social.
0020. Primeros auxilios.	- Licenciado en medicina. - Diplomado en enfermería.
0021. Formación y Orientación Laboral . 0022. Empresa e iniciativa emprendedora.	- Licenciado en Derecho. - Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. - Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras. - Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración.



<p>0021. Formación y Orientación Laboral .</p> <p>0022. Empresa e iniciativa emprendedora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Ciencias del Trabajo. - Licenciado en Economía. - Licenciado en Psicología. - Licenciado en Sociología. - Ingeniero en Organización Industrial. - Diplomado en Ciencias Empresariales. - Diplomado en Relaciones Laborales. - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Trabajo Social. - Diplomado en Gestión y Administración Pública.
--	---

ANEXO VII**ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS RECOMENDADOS**

Espacios:

Espacio formativo	Superficie m ²	Superficie m ²
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente.	60	40
Taller de servicios socioculturales.	120	90

Equipamientos:

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos audiovisuales. - PCs instalados en red, cañón de proyección e internet.
Taller de servicios socioculturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos audiovisuales. - PCs instalados en red y cañón de proyección e internet. - Equipo básico de iluminación escénica. - Maniqués de Primeros Auxilios (adulto y bebé). - Instalación y materiales para cuidados, higiene y alimentación infantil. - Material de psicomotricidad. - Material de juegos estructurados. - Material de expresión rítmico-musical. - Material de expresión dramática. - Material de representación. - Material de expresión plástica. - Material de razonamiento lógico-matemático. - Material de expresión oral . - Material de sensorpercepción .